

domingo 15 de abril de 2001

CRÓNICA

Para extraditarlo junto a ex dictador paraguayo Alfredo Stroessner

Justicia che pide detención del "Mamo" por Operación Cóndor

BUENOS AIRES (Agencias).- La detención con fines de extradición del ex director de la DINA, general (R) Manuel Contreras, y del ex dictador paraguayo Alfredo Stroessner, solicitó la justicia argentina por su presunta autoría y participación en la Operación Cóndor, asociación ilícita internacional que operó durante la década del '70, destinada a eliminar o atormentar a los opo-

tores de los regímenes de facto de esa época.

La resolución fue dictada por el juez trasandino Adolfo Canicoba Corral, en el marco de la denuncia presentada por los familiares de cinco víctimas del mencionado operativo de represión que se instauró en Chile, Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

El magistrado fundamenta su determinación al señalar

que "el Plan Cóndor resultó ser una vasta organización criminal que actuó en el Cono Sur, con la participación de los sujetos mencionados, estando dirigida su actuación al secuestro ilegal de personas, su desaparición, muerte o tormento, ello sin importar los límites territoriales o nacionalidades de las víctimas".

También se citó a declarar al ex gobernante argentino, general (R) Jorge Rafael Videla, trámite fijado para el próximo 5 de junio.

Videla ya se encuentra procesado y con arresto domiciliario por su eventual participación en el robo y cambio de identidad de bebés de víctimas de violaciones a los derechos humanos, durante la dictadura que se registró en Argentina entre 1976 y 1983.

En el caso del ex dictador paraguayo Stroessner, la petición de detención con fines de extradición deberá ser aprobada por la justicia brasileña, ya que el ex militar se encuentra asilado en ese país desde 1989.

Stroessner se encuentra acusado en Paraguay de haber participado en, al menos, 900 asesinatos y desapariciones de opositores.

Por su parte, Contreras se encuentra procesado y con arresto domiciliario desde enero de este año por la desaparición del ex gerente de

Cobre Chuqui, David Silbermann. Esto, tras cumplir una condena de seis años por su autoría en el asesinato del ex canciller Orlando Letelier y su secretaria Ronnie Moffit.

En la investigación que instruye Canicoba también aparecen denunciados el general (R) Augusto Pinochet y el brigadier (R) Pedro Espinoza.

Chupetean supuestas irregularidades

Denuncian que sedaron a Pinochet para exámenes

Un conjunto de serias irregularidades que se habrían cometido en la toma de exámenes mentales y neurológicos al desafortunado senador Augusto Pinochet, fueron dadas a conocer por un grupo de especialistas que aseguran que, debido a estos errores, se puede deducir que el ex jefe castrense no se encuentra afectado de una "demencia subcortical vascular leve a moderada".

El informe fue elaborado por la neurosiquiatra Paz Rojas y los siquiátras Andrea Bahamondes y Martín Cordero, quienes presentaron sus conclusiones con el apoyo del abogado querrelante José Miguel Pavín.

Según los facultativos, a la diligencia médica Pinochet habría llegado bajo los efectos del antidepresivo "Citalopram", fármaco que produce efectos colaterales como confusión, amnesia e impedimento en la capacidad de concentración.

Agregaron que en el caso del test psicológico de Luria Nebraska, las preguntas fueron entregadas con cuatro días de anterioridad al perito querrelante Sergio Ferrer. Y en el caso de los test de Wisconsin y el Rorschach, "fueron aplicados por profesionales que no aparecían con antelación designados... y quienes en el informe no aparecen claramente identificados", precisaron.